

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02543-2026-U

**L'ALCORA**

Expediente: 253/2026

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL**

El Pleno de este Ayuntamiento, en fecha 25/05/2026, ha aprobado inicialmente la aprobación/modificación de la Ordenanza Específica Prestaciones Económicas por Necesidades Básicas

Se abre un plazo de 30 días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para información pública y audiencia a los posibles interesados, dentro del cual se podrá examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias. Asimismo, el texto de la aprobación/modificación de la Ordenanza... estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://lalcora.sedelectronica.es/transparency/2aa819c4-a6f7-4b84-9deb-8dc6bd1aff4a/>

En caso que no se presente ninguna reclamación ni sugerencia en el mencionado plazo, el acuerdo adoptado se considera definitivo. Se hace público de conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

En l'Alcora a 4 de junio de 2026  
El Alcalde,  
Samuel Falomir Sancho